

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

MINUTA No. 07/18

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
05 DE MAYO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 03 minutos del día 05 de mayo de 2018; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018²; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente de la Comisión; la Mtra. María Pérez Cepeda, en su carácter de Secretaria de la Comisión; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, el Mtro. Luis Espíndola Morales, todos en su calidad de Vocales de la Comisión, asimismo, se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido Morena, la Lcda. Norma Angélica Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. José Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del partido Encuentro Social; la C. Ma. Concepción Herrera González, representante propietaria del partido político local Querétaro Independiente; así como el funcionariado del Instituto, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática y el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de la Comisión, quienes fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y votación del dictamen mediante el cual la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, aprueba la lista del personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que realizará las funciones de supervisión captura/verificación y digitalización de las actas del PREP.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Comisión.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

A las 10 horas con 06 minutos, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos de los artículos 54 y 59 de Reglamento Interior del Instituto.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

La Mtra. María Pérez Cepeda, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con cinco votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Presentación y votación del dictamen mediante el cual la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, aprueba la lista del personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares³, que realizará las funciones de supervisión captura/verificación y digitalización de las actas del PREP.

El Ing. Raúl Islas Matadamas, en uso de la voz, explicó el Procedimiento de Reclutamiento y Selección del Personal Operativo del PREP, primera etapa; por lo tanto, señaló las etapas del procedimiento y describió cada una de las actividades que se realizaron con motivo del mismo; de igual manera, mencionó el número final de personas que no cumplieron con algún requisito, así como los criterios que se tomó en cuenta para la selección de dicho personal.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en uso de la voz, señaló que valdría la pena capacitar a algunas personas de la lista de reserva, por si algunos verificadores dejaran el encargo.

Por lo tanto, el Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió que todas las personas que se encontraban en la lista de reserva y las personas seleccionadas, habían realizado el examen de habilidades, así que había muy buenos perfiles en la lista de reserva.

Por lo anterior, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, consultó si las personas que habían sido seleccionadas, estaban afiliadas a algún partido político.

³ En adelante PREP.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

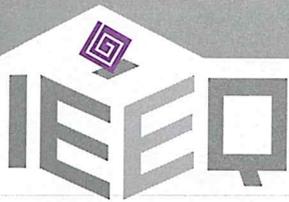
El Ing. Raúl Islas Matadamas, indicó que aquellas personas identificadas que estaban dentro de algún partido político y no demostraron su baja, fueron descartadas; asimismo, señaló que como fueron 33 personas que estuvieron en ese supuesto.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, solicitó a la Secretaria de la Comisión leer los puntos del dictamen.

La Mtra. María Pérez Cepeda, dio lectura a los puntos del dictamen, siendo los siguientes: "PRIMERO.- La Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 es competente para sesionar y emitir el presente Dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación. SEGUNDO.- Se aprueba la lista del personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que realizará las funciones de supervisión captura/verificación y digitalización. TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Coordinación de Informática se notifique a las personas seleccionadas para ser contratadas y designadas, mismas que realizarán las funciones de supervisión captura/verificación y digitalización. CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Coordinación de Informática se publique la lista del personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que realizará las funciones de supervisión captura/verificación y digitalización, a través del sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. QUINTO.- Se ordena remitir el presente Dictamen a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que informe el contenido del mismo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambos del Instituto Nacional Electoral, así como para los efectos legales que correspondan".

En consecuencia, la Mtra. María Pérez Cepeda, consultó de manera nominal a las consejerías electorales integrantes de la Comisión; por lo tanto, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, manifestó su voto a favor; la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, manifestó su voto a favor; el Mtro. Luis Espíndola Morales, refirió que su voto era a favor; el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, manifestó su voto a favor; la Mtra. María Pérez Cepeda, manifestó su voto a favor y, por último, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, refirió su voto a favor; así, se dio cuenta que el dictamen de referencia fue aprobado con seis votos a favor.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión manifestó que se dio por terminada la sesión a las 11 horas con 30 minutos horas del día de su inicio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018, quienes asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Mtra. María Pérez Cepeda
Secretaria de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de cuatro fojas útiles.